

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO**

GERENCIA JURÍDICA

MEMORANDO N° QT-GJ-016-2017

PARA: Gabriela Sommerfeld
Gerente General

ASUNTO: Informe Legal / Distributivo de Puestos

FECHA: Quito, 12 de enero de 2017

En atención a su Memorando N° EPMGDT-GFA-003-2017 de 11 de enero de 2017, en el que solicita un informe de las reformas al distributivo de remuneraciones de la empresa, le manifiesto:

Esta Gerencia considera que no es viable el cambio de denominación en los puestos debido a que implica consecuencias legales, en este sentido es favorable mantener las denominaciones aprobadas legalmente en su oportuno momento, sin embargo se sugiere la implementación de las reformas a las denominaciones sean aplicadas una vez que se cumpla el procedimiento legal para el mismo, previa autorización de la Gerencia General.

Atentamente,

Ab. Pablo Haro H.
Gerente Jurídico
Quito Turismo



QUITO
GERENCIA GENERAL

12 ENE 2017

Recibido por:

Elizabeth



MEMORANDO No. EPMGDT-GFA-003-2017

PARA : Gabriela Sommerfeld
GERENTE GENERAL

DE : Luis Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

FECHA : 11 de enero de 2017

ASUNTO : Reformas al distributivo de remuneraciones

Para poder dar viabilidad a la disposición emitida mediante Memorando No. 190-GS-2017 de 11 de enero de 2017, por la cual se deben dejar sin efecto los cambios de denominación del personal de nombramiento de la Empresa, es necesario realizar una reforma al distributivo de remuneraciones del personal que tenía nombramiento desde el año 2016.

La reforma planteada no implica de ninguna manera movimiento de recursos económicos de ninguna naturaleza, es decir ni incrementos ni reducciones de crédito, sino solamente la restitución de las denominaciones de cargos que estaban vigentes al mes de diciembre del año anterior.

En consideración a que no implica modificaciones al techo presupuestario y menos aún al monto global de la masa salarial prevista para el año 2017, considero financieramente viable la legalización del documento anexo.

Atentamente,

Ing. Luis Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Johanna Cobo Páez	



QUITO
GERENCIA GENERAL

11 ENE 2017

Recibido por:



RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GAF-001-GS-2017

**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 190-GS-2017 la Gerente General de Quito Turismo dispone dejar sin efecto el cambio de denominaciones del personal de Quito Turismo, y por ende los documentos que se hayan firmado al respecto.

Que, con el fin de evitar problemas posteriores motivados en el cambio de denominaciones de personal que ya se encontraba trabajando desde el año anterior en Quito Turismo con cargos de Nombramiento.

Que, es necesario modificar las denominaciones del actual distributivo de remuneraciones de personal de Nombramiento de Quito Turismo.

Que, la reforma planteada no implica movimientos presupuestarios de ningún tipo en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma al distributivo de remuneraciones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

N°	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICE	DEBE DECIR
1	GERENCIA GENERAL	Especialista 2	Coordinadora de Gerencia
2	GERENCIA GENERAL	Auxiliar Administrativo 2	Auxiliar de Oficina
3	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	Director de Área	Director de Comunicación
4	JEFATURA DE PLANIFICACIÓN	Jefe Departamental 2	Jefe de Planificación
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Director de Área	Director de Desarrollo
6	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Jefe Departamental 1	Jefe de Operaciones
7	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Especialista 2	Coordinador de Operaciones
8	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Auxiliar Administrativo 2	Informador Turístico
9	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Técnico 3	Especialista de Investigación y Desarrollo Rural
10	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Especialista 1	Especialista de Operaciones
11	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	Técnico 3	Especialista de Investigación y Desarrollo Urbano
12	DIRECCIÓN DE CALIDAD	Director de Área	Director de Calidad
13	DIRECCIÓN DE CALIDAD	Técnico 3	Técnico de Calidad 2
14	DIRECCIÓN DE CALIDAD	Técnico 3	Técnico de Calidad 2
15	DIRECCIÓN DE CALIDAD	Asistente 1	Oficinista
16	DIRECCIÓN DE CALIDAD	Técnico 3	Auditor de Calidad

17	DIRECCIÓN DE MERCADEO	Director de Área	Director de Mercadeo
18	DIRECCIÓN DE MERCADEO	Jefe Departamental 2	Jefe de Promoción
19	DIRECCIÓN DE MERCADEO	Especialista 2	Coordinadora Promoción Operación Local Nacional
20	DIRECCIÓN DE MERCADEO	Especialista 2	Coordinadora Promoción Operación Internacional B
21	DIRECCIÓN MICE	Director de Área	Director MICE
22	DIRECCIÓN MICE	Especialista 2	Coordinadora MICE
23	DIRECCION COMERCIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	Director de Área	Director de Comercialización
24	DIRECCION COMERCIAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	Especialista 2	Coordinador Administrativo
25	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Jefe Departamental 1	Jefe Financiero
26	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Asistente 2	Asistente de Presupuesto
27	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Especialista 1	Especialista de Contabilidad
28	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Asistente 2	Asistente de Tesorería
29	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Jefe Departamental 2	Jefe Administrativo
30	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Técnico 1	Técnico Administrativo
31	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Asistente 1	Asistente de Apoyo
32	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Jefe Departamental 2	Jefe de Sistemas
33	GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA	Jefe Departamental 1	Jefe de Compras Públicas

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Enero del 2017.



Gabriela Sommerfeld
GERENTE GENERAL

↓

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

GERENCIA GENERAL

MEMORANDO N° 190-GS-2017

PARA: Luis Ruales
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Pablo Haro
GERENTE JURÍDICO

Patricio Gaybor
GERENTE TÉCNICO

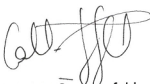
Sonia Asanza
JEFE DE TALENTO HUMANO

FECHA: 11 de enero de 2017

ASUNTO: Disposición

Tengo conocimiento que se han realizado cambios en las denominaciones del personal de Quito Turismo, sin la aprobación del Orgánico Funcional por parte del Directorio de la Empresa; por lo que dispongo dejar sin efecto esta acción y por ende los documentos que se hayan firmado al respecto.

Atentamente,



Gabriela Sommerfeld
GERENTE GENERAL

